



## COMPETENCIAS DEL ALCALDE-PRESIDENTE ALFONS DOMÍNGUEZ GENTO

---

### **Agenda Urbana y Proyectos Europeos; Medio Ambiente y Transición Ecológica. Secretaría**

Esta alcaldía-presidencia, además de coordinar, supervisar y evaluar los objetivos, proyectos y tareas de las diferentes áreas y subáreas de este ayuntamiento, y sin perjuicio de las competencias que delega en la Junta de Gobierno, asume directamente las competencias relativas a las subáreas y servicios que no han sido objeto de expreso de delegación y, en concreto, de forma especial, las materias siguientes:

Agenda Urbana y Proyectos Europeos. Promover la participación del Ayuntamiento en proyectos europeos y coordinar y desarrollar las acciones especificadas en la agenda urbana.

Medio Ambiente y Transición Ecológica. Comprende las materias relativas a gestión de espacios naturales protegidos y otros espacios de valor natural, prevención y extinción de incendios, gestión forestal, planificación y gestión de la Infraestructura Verde y Paisaje, educación y cultura ambiental, recuperación de espacios fluviales, degradados y control de vertidos de aguas residuales; así como la participación ciudadana en materia de Medio Ambiente y de los Parajes Naturales Municipales, planificación y gestión de la movilidad sostenible municipal, planificación y gestión de la regeneración urbana sostenible, transición energética y economía circular.

Secretaría. Comprende la totalidad de materias que se gestionan desde la Secretaría General de este ayuntamiento.